

GUADALUPE DE LA FUENTE, FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN DE ABUELOS SEPARADOS DE SUS NIETOS

“Tras el divorcio de algún hijo, muchos abuelos no vuelven a ver a sus nietos”

Cuando un matrimonio se rompe, se rompen muchos otros vínculos familiares, como los que unen, por ejemplo, a los abuelos y los nietos. En los casos en los que un progenitor, por diversos motivos, no tiene la custodia de sus hijos, los padres de ese progenitor y abuelos del niño quedan aislados forzosamente de ese nieto. Otro de los errores de la ley del divorcio exprés que llevó a Guadalupe de la Fuente a crear la Asociación de Abuelos Separados de sus Nietos.

Miguel Jaque

GUADALUPE de la Fuente fundó la Asociación de Abuelos Separados de sus Nietos tras la experiencia de la ruptura matrimonial de uno de sus hijos, que le permitió comprender la magnitud del problema de los abuelos que dejan de ver a sus nietos, muchas veces durante años, como consecuencia del divorcio.

Las facilidades que proporciona la ley para romper un matrimonio no ayudan. “Si hay hijos, no debería permitirse el ‘divorcio exprés’”, asegura De la Fuente, que en pocos meses ha aglutinado a 3.000 asociados. “La gran mayoría somos abuelos con hijos que se han separado y que han sido denunciados por maltrato, y mientras se investigan esas denuncias tampoco pueden ver a sus nietos”, señala.

-La ley permite desde hace unos años a los abuelos reclamar que puedan ver a sus nietos si no se lo permite el progenitor que se queda con la custodia.

-Para reclamar, tienes que demandar a la ex mujer o ex marido de tu hijo o hija, y muchas veces no se hace por razones económicas o morales. La labor que hacen los abuelos a favor de la familia debe ser reconocida por la ley. Debe contemplarse en la ley que los abuelos paternos y maternos podamos ver a nuestros nietos tras una separación, sin necesidad de denunciar a quien se queda con los niños. Hay muchos en nuestra asociación que ya no volverán a ver a sus nietos.

-Y los niños pasan meses o años sin ver tampoco a uno de sus padres

-La ley española del divorcio prevé que la madre quede casi siempre con la custodia de los niños. La custodia compartida es una excepción, al contrario de lo que pasa en países como Francia o Italia, donde es la norma. Se están vulnerando los derechos de los padres de los hijos, y la igualdad que proclama la Constitución. Estamos creando una infancia que está perdiendo la referencia de uno de sus dos progenitores.

-Son tantos los divorcios que se registran que parece difícil acabar con situaciones de separación de hijos y padres

-Antes había más sentido común y sentido de la familia. Hoy día las parejas no aguantan nada, no son capaces de reflexionar. Muchos piensan más en sí mismos que en su familia. Los hijos de padres separados pierden la referencia. Un porcentaje alto de delincuentes son hijos de padres separados. Es necesario que los niños tengan referencias familiares. Es algo anormal que muchos de los que se casan



“La labor de los abuelos a favor de la familia debe recogerse en la ley. Debemos poder ver a nuestros nietos sin necesidad de denunciar a nadie”

busquen antes de nada disfrutar de unas comodidades y pongan a los hijos en segundo plano. Para los niños que han vivido una separación, es normal separarse.

-¿Y qué efectos trae el ‘divorcio exprés’?

-El ‘divorcio exprés’ no debería existir si se tienen hijos. Hace falta transmitir valores y sentido común. Las separaciones

“Es anormal que la gente cuando se casa busque antes que nada disfrutar de unas comodidades y ponga a los hijos en un segundo plano”

se producen porque no se valora a la pareja y no se está acostumbrado a compartir.

-¿Cuáles son sus propuestas para cambiar la situación?

-Es necesario realizar campañas de concienciación a través de los medios de comunicación sobre los derechos de los niños a estar con sus dos progenitores, y

con las familias extensas de ambos (abuelos, tíos, primos, etc.). De la misma manera que las campañas contra la violencia doméstica han conseguido concienciar a la sociedad y que se rechace al maltratador, hay que hacer lo mismo con los progenitores custodios que utilizan a los niños para pedir pensiones más elevadas y ponerlos en contra del progenitor no custodio. Estamos creando una generación de hijos maltratados psicológicamente, a quienes no se deja vivir en paz. También pedimos que se cree como obligatoria la figura del mediador familiar. La mediación debe ser un paso obligatorio, y el mediador debe contar con voz y voto, como los demás peritos, psicólogos y forenses. Actualmente, el mediador familiar sólo ejerce la función que le corresponde si lo piden ambos padres.

-Ustedes también denuncian que se producen denuncias falsas de maltrato.

-Si un hombre recibe una denuncia por malos tratos, es separado inmediatamente de su familia. Pero las denuncias falsas de maltrato, que son la gran mayoría, salen gratis. Todos los días se archivan denuncias por maltrato que dan lugar a nuevas denuncias. Estamos a favor de que se investigue a nuestros hijos cuando son denunciados por maltrato, pero pedimos que se investiguen y condenen las denuncias falsas, que además alientan profesionales del Derecho y determinados colectivos feministas que hacen de la violencia de género un negocio. Casi ningún juez castiga a una mujer cuando comete el delito de realizar una denuncia falsa. Sería suficiente con que pagaran las costas y las minutas de los profesionales que tienen que emitir los informes. Asociaciones como Themis influyen en las mujeres para que pongan denuncias que no corresponden con la realidad.

-Ustedes piden que se investiguen los casos de Síndrome de Alienación Parental (SAP).

-En numerosas ocasiones, los niños no quieren ver a su padre porque tienen miedo a que les hagan daño. Pueden llegar a declarar que han sufrido abusos, pero cuando los examinan profesionales y psicólogos, se demuestra que esas declaraciones no son ciertas. Son ejemplos claros de manipulación. La realidad es que la mayor maltratadora de los hijos en España es la mujer. Según datos del Centro Reina Sofía de los años 1997-1998, el maltrato infantil es 16,9 veces más frecuente en las familias monoparentales y 4,6 veces más frecuente en las familias reconstruidas.

Más información:

www.abuelosseparadosdesusnietos.org